

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33321** PONTEVEDRA

EDICTO

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número tres de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 426/2010 referente al deudor Bluecontainers, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-27.729.029 por auto de fecha 21 de septiembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Decretar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación.
2. Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.
3. Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 21 de septiembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120066786-1